



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	24 ENE. 2024 Hs. 10:20
Numero:	19 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dalana Ayelet

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 16/24

Letra: BSF

Ushuaia 23 de ENE de 2024.

SEÑORA
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Desde este bloque se han recibido reclamos con respecto a la accesibilidad en distintos puntos de la ciudad. En tal sentido, y a los fines de proveer de respuesta a los vecinos se han tenido en cuenta los distintos asuntos presentados por el Concejo Municipal de Discapacidad (COMUDI), la Ley Provincial N°48, la Ordenanza Municipal N°3005 y lo establecido por la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con el fin de mejorar la infraestructura relativa a la accesibilidad solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1° - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes tareas:

- a) Colocar un semáforo en la intersección entre las calles 12 de octubre y Akainik.
- b) Gestionar un/unos cruce/es accesible/es en la calle Yrigoyen en el tramo que va desde la rotonda del aeropuerto Malvinas Argentinas hasta su intersección con la calle Formosa en lugar/es a determinar por el área competente del Municipio adaptados para personas con movilidad reducida.

ARTÍCULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia